



República
del Ecuador



Instituto Superior Tecnológico
VICENTE ROCAFUERTE

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



Instituto Superior Tecnológico
VICENTE ROCAFUERTE

NORMATIVA DE EVALUACIÓN
INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL
PERSONAL ACADÉMICO DEL
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
VICENTE ROCAFUERTE

Ave. Quito y Padre Solano esq., Vélez y Lizardo García
Guayaquil - Ecuador



www.istvr.edu.ec



@istvr_edu_ec

NORMATIVA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO VICENTE ROCAFUERTE

CAPÍTULO I

ÁMBITO Y OBJETIVOS DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO

Artículo 1.- Ámbito: El presente reglamento determina, regula y orienta el sistema de evaluación integral del desempeño docente de los profesores del Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte.

Artículo 2.- Objetivos del Reglamento: Los objetivos del presente reglamento son:

- a) Definir y regular el proceso de evaluación integral del desempeño académico de los profesores del Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte,
- b) identificar fortalezas y debilidades del desempeño del docente y sus causas que la provocan;
- c) Proporcionar al personal académico información veraz sobre la percepción que tienen los usuarios de los servicios educativos que ofrecemos frente al desempeño, con miras a fomentar la mejora continua,
- d) Identificar componente temática para los procesos de capacitación y perfeccionamiento docente.

Artículo 3.- Periodicidad de la Evaluación: La evaluación integral del desempeño docente se realizará en cada período académico para el personal académico del Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte.

CAPÍTULO II DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Artículo 4.- De la Evaluación: La evaluación es un componente fundamental del proceso del desempeño del profesor y por tanto es: dinámico, integral, sistémico, gradual, flexible, orientado al diagnóstico, evaluación e implementación de mejoras continuas. Esta evaluación será formativa y sumativa, considerando la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Artículo 5.- Obligatoriedad: La evaluación integral del desempeño es una actividad obligatoria para todos los profesores del Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte y tiene como propósito su mejoramiento académico.

Artículo 6.- Objetivos la Evaluación: Constituyen objetivos específicos de la evaluación docente, los siguientes:

- a) Ejecutar la evaluación integral del desempeño docente de los profesores de manera integral.
- b) identificar los aspectos que requieren la implementación de un plan de mejora mediante la sistematización y análisis de la información proveniente de la evaluación.
- c) Aplicar planes de mejora y apoyo al personal académico de acuerdo con el desempeño resultante del proceso de evaluación, en, las áreas que así lo requieran.

Artículo 7.- Personal académico: A efectos de este Reglamento, se considerará personal académico a los profesores e investigadores titulares y no titulares del Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte.

Artículo 8.- Actividades del personal académico: Los profesores del Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte, titulares y no titulares pueden cumplir las siguientes actividades:

- a) De docencia
- b) De investigación.
- c) De dirección o gestión académica.

Artículo 9.- Actividades de docencia: La docencia en el Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte comprende, entre otras, las siguientes actividades:

1. Impartición de clases presenciales, virtuales o en línea, de carácter teórico práctico, en la institución o fuera de ella, bajo responsabilidad y dirección de la misma;
2. Preparación y actualización de clases, seminarios, talleres, entre otros;
3. Diseño y elaboración de libros, material didáctico, guías docentes o syllabus;
4. Orientación y acompañamiento a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
5. Visitas de campo, tutorías, docencia en servicio y formación dual, (formación en el escenario de aprendizaje, entre otras);
6. Dirección, tutorías, seguimiento y evaluación de prácticas o pasantías preprofesionales;
7. Preparación, elaboración, aplicación y calificación de exámenes, trabajos y prácticas;
8. Dirección y tutoría de trabajos para la obtención del título;
9. Dirección y participación de proyectos de experimentación e innovación docente;
10. Diseño e impartición de cursos de educación continua o de capacitación y actualización;
11. Participación en actividades de proyectos sociales, artísticos, productivos y empresariales de vinculación con la sociedad articulados a la docencia e innovación educativa
12. Participación y organización de colectivos académicos de debate, capacitación o intercambio de metodologías y experiencias de enseñanza;

13. Participación en comisiones de evaluación integral del desempeño del personal académico.
14. Uso pedagógico de la investigación y la sistematización como soporte o parte de la enseñanza.

Artículo 10.- Actividades de investigación: La investigación en el Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte comprende, entre otras, las siguientes actividades:

1. Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación básica, aplicada, tecnológica y en artes, que supongan creación, innovación, difusión y transferencia de los resultados;
2. Realización de investigación para la recuperación, fortalecimiento y potenciación de los saberes ancestrales;
3. Diseño, elaboración y puesta en marcha de metodologías, instrumentos, protocolos o procedimientos operativos o de investigación;
4. Investigación realizada en laboratorios, centros documentales y demás instalaciones habilitadas para esta función, así como en entornos sociales y naturales;
5. Participación en congresos, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de sus investigaciones;
6. Diseño, gestión y participación en redes y programas de investigación local, nacionales e internacional;
7. Participación en comités o consejos académicos y editoriales de revistas científicas académicas indexadas, y de alto impacto científico o académico;
8. Difusión de resultados y beneficios sociales de la investigación, a través de publicaciones, producciones artísticas, actuaciones, conciertos, creación y organización de instalaciones y de exposiciones, entre otros;
9. Dirección o participación en colectivos académicos de debate para la presentación de avances y resultados de investigaciones;

10. Vinculación con la sociedad a través de proyectos de investigación e innovación con fines sociales, artísticos, productivos y empresariales.

Artículo 11.- Actividades de gestión y dirección académica: Comprende La dirección y gestión de los procesos de docencia e investigación en sus distintos niveles de organización académica e institucional,

1. La organización o dirección de eventos académicos nacionales o internacionales;
2. El desempeño de cargos tales como: director o coordinador de carreras, coordinador de unidades académicas, y, coordinador de unidades de asesoría o apoyo;
3. Revisor de una revista indexada o arbitrada, o de una publicación revisada por pares;
4. El ejercicio como representante docente al máximo Órgano Colegiado Superior;
5. Diseño de proyectos de carreras y programas de estudios de grado y postgrado;
6. Actividades de dirección o gestión académica en los espacios de colaboración interinstitucional, tales como: delegaciones a organismos públicos, representación ante la Asamblea del Sistema de Educación Superior, los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior, entre otros,
7. Integración en calidad de consejeros de los organismos que rigen el Sistema de Educación Superior (CES y CACES): en estos casos, se reconocerá la dedicación como equivalente a tiempo completo;
8. Otras actividades de gestión relacionadas con los procesos académicos ordinarios de la Institución.

CAPÍTULO III ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Artículo 12.- Instrumentos y procedimientos de la Evaluación de desempeño: Los instrumentos y procedimientos para la Evaluación de desempeño del personal académico deberán ser elaborados y aplicados por el coordinador académico encargada de la Evaluación del Instituto, socializados y aprobados por el Órgano Colegiado Superior.

Artículo 13.- Garantías de la evaluación integral del desempeño docente: Para la realización del proceso de evaluación de desempeño docente, el Instituto garantizará la difusión de los propósitos y procedimientos, y la claridad, rigor y transparencia en el diseño e implementación de esta.

Artículo 14.- Componentes de la Evaluación: Los componentes de la Evaluación integral del desempeño del personal académico son:

1. **Autoevaluación:** Es la evaluación que realiza el personal académico periódicamente sobre su trabajo y su desempeño académico.
2. **Coevaluación:** Es la evaluación que realizan pares académicos y directivos de la institución de educación superior.

Con la finalidad de organizar y operativizar la Coevaluación, el Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte la clasificará en:

- a) Evaluación entre pares (evaluación en aula).
 - b) Evaluación por parte del Directivo.
3. **Heteroevaluación:** Es la evaluación que realizan los estudiantes sobre el proceso de aprendizaje impartido por el personal académico.

Artículo 15.- Áreas de evaluación: Serán objeto de evaluación las siguientes funciones: a)

Docencia:

- b) Investigación,
- c) Dirección o gestión académica.

Artículo 16.- Actores de la evaluación integral del desempeño docente: Los actores de la evaluación son todos los docentes del Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte, según la siguiente estructura:

COMPONENTES	Actores de la Evaluación		
	Actividad de docencia (incluye vinculación)	Actividades de Dirección Y Gestión	Actividades de Investigación
Heteroevaluación	Estudiantes	-----	-----
Autoevaluación	Propio docente	Docente con horas de Gestión	Docente con horas de investigación
Coevaluación de pares Coevaluación	Comisión de evaluación áulica (pares)	-----	Gestor de investigación
Coevaluación	-----	Vicerrector (a)	-----
Coordinadores	-----	Académico (a)	-----
Coevaluación Gestores Académicos	-----	Coordinadores de Carreras	-----
Coevaluación Gestores Académicos	-----	Rector (a)	-----

*Gestores académicos con horas de gestión en el área administrativa.

Se exceptúan de la evaluación un Rector o Rectora y un Vicerrector o Vicerrectora, por cuanto el cumplimiento de sus funciones está vinculado al Plan Anual de Política Pública.

Para las actividades de docencia e investigación:

- Una comisión de evaluación áulica estará conformada por pares académicos. log cuales deberán tener al menos la misma categoría, nivel escalafonario y titulación que el evaluado.
- Las coordinaciones de carreras que según le normativa interna de le institución estén encargadas de la evaluación.

Para las actividades de dirección o gestión académica: una comisión de evaluación conformada por personal académico, cuyos integrantes deberán tener al menos un nivel escalafonario igual al evaluado.

Artículo 17. Ponderación de componentes de evaluación: Los componentes de evaluación se ponderarán de la siguiente forma:

Componentes	Autoevaluación	Coevaluación		Heteroevaluación	Total
		Directivo	Pares		
Docencia	10%	20%	30%	40%	100%
Investigación	10%	40%	50%	---	100%
Gestión Académica	10%	40%	30%	20%	100%

La escala de valoración para los promedios obtenidos en los componentes de evaluación de desempeño se establecerá de la siguiente manera:

Valoración	Equivalencia
100% - 95%	Excelente
94% - 85%	Muy Bueno
84% - 75%	Bueno
74% - 70%	Regular
69% o menos	Deficiente

Artículo 18. Combinación de actividades de docencia, investigación y gestión académica: Los componentes a evaluar estarán acorde a la asignación horaria del docente en su distributivo académico, pudiendo ser una combinación de actividades de docencia, investigación y/o gestión académica

La evaluación total se calculará en base a la siguiente fórmula:

$$ET = \frac{(ED * HD) + (EI * HI) + (EG * HG)}{\text{Total de horas (dedicación)}}$$

En donde:

ED= Valor obtenido en el componente de docencia

HD= Horas de docencia en el distributivo académico

EI= Valor obtenido en el componente de investigación

Hi= Horas de investigación en el distributivo académico

EG= Valor obtenido en el componente de gestión académica

HG= Horas de gestión académica en el distributivo académico

Total, de horas (Dedicación)= Tiempo completo: 40 horas y medio tiempo: 20 horas.

Artículo 19.- Instrumentos y técnicas para la aplicación de la evaluación: Las técnicas e instrumentos de evaluación consisten en las siguientes: la encuesta a través de un cuestionario y la observación no participante mediante su respectiva ficha.

Los instrumentos y procedimientos para la aplicación de la evaluación del personal académico del instituto Superior Tecnológico Vicenta Rocafuerte serán elaborados y aplicados por la Comisión de Evaluación Interna, de acuerdo a lo determinado en el presente Reglamento. La aprobación de los instrumentos y técnicas de evaluación será aprobada por el Órgano Colegiado Superior.

CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Artículo 20.- Del responsable de la planificación de la evaluación académica: El Órgano responsable de planificar, coordinar y supervisar el proceso de evaluación integral del desempeño docente será la Comisión de Evaluación Académica que estará integrado por:

- a) Un Vicerrector Académico.
- b) Un Gestor de la coordinación académica de Aseguramiento de la Calidad.
- c) Un Miembro del personal académico delegado por un Rector o Rectora.
- d) Un Coordinador o Coordinadora de carrera designado por el Órgano Colegiado Superior.

Los integrantes de la Comisión de Evaluación Académica contemplados en los literales b), c) y d) el tiempo dedicado al ejercicio de estas funciones, serán reconocidas como actividades de gestión.

Artículo 21.- Del responsable de la ejecución de la evaluación: La ejecución del procedimiento de evaluación integral del desempeño del personal académico está a cargo de la coordinación académica y de talento humano.

Artículo 22- De las fases del procedimiento de evaluación: El procedimiento para llevar a cabo la evaluación integral del desempeño del personal académico contempla las siguientes fases:

1. **Socialización:** en esta fase se informa sobre los componentes, instrumentos, técnicas y procedimiento de evaluación.
2. **Aplicación:** durante esta fase se realiza la recolección de información a través de los instrumentos y técnicas de evaluación definidas.
3. **Sistematización de la información:** esta fase involucra, la ejecución de actividades destinadas al procesamiento de información, obtención de indicadores, análisis de información y elaboración de informes de resultados
4. **Difusión de resultados:** esta fase contempla las actividades de socialización de resultados.

Artículo 23.- De la Fase de Socialización: La Comisión de Evaluación interna socializará el proceso de evaluación con las autoridades del instituto y los Coordinadores de Carrera dentro de los primeros 30 días contados a partir del inicio del periodo académico; a su vez, los Coordinadores de Carrera replicarán la socialización con los docentes de sus respectivas carreras durante los siguientes 30 días.

Posteriormente, hasta 5 días después de transcurrido el plazo para la socialización docente, los Coordinadores de Carrera mediante oficio, solicitarán a la Comisión de Evaluación interna, llevar a cabo el proceso de evaluación docente.

En caso de incumplimiento a lo antes descrito, por parte de algún Coordinador de Carrera, la Comisión de Evaluación interna deberá informar al Órgano Colegiado Superior, instancia que decidirá las medidas a adoptar conforme a las sanciones que se fijen para el efecto en la normativa correspondiente.

La Comisión de Evaluación interna en base a la información recibida del Coordinador de Carrera planificará el proceso, elaborará el cronograma de evaluación y lo socializará con los actores involucrados.

Así mismo, la Comisión de Evaluación interna durante los primeros 30 días de iniciado el periodo académico socializará el proceso de evaluación con los estudiantes de todas las carreras del instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte.

Artículo 24.- De la aplicación de la evaluación: Esta fase corresponde a la ejecución del procedimiento evaluación el personal académico del instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte; que contempla tres etapas:

1. **Autoevaluación:** En esta etapa se aplicará la autoevaluación a través de cuestionarios dirigidos al personal académico respecta a los componentes de docencia, investigación y/o dirección o gestión académica según la asignación horaria en el distributivo académico.
2. **Coevaluación:** La Comisión de Evaluación interna será responsable de aunar a los pares de acuerdo con las disposiciones establecidas en el presente Reglamento. La coevaluación entre pares para las actividades de docencia se realizará mediante una visita áulica con el registro de lo observado en una ficha estructurada, para este fin se establecerá un cronograma de visitas.

Para la coevaluación de los componentes de investigación y de Dirección O Gestión Académica, los coordinadores de comisiones o responsables de actividades de Dirección o Gestión Académica designarán los pares en base al presente Reglamento, quienes evaluarán a través de un cuestionario establecido para el efecto.

En la coevaluación docente por parte del Directivo, en los componentes de docencia, investigación y dirección o gestión académica, los Coordinadores de Carrera,

comisiones o responsables de actividades de dirección o gestión académica, evaluarán a los docentes bajo su coordinación a través de un cuestionario establecido para tal efecto.

3. **Heteroevaluación:** Evaluación que realizan los estudiantes al desempeño docente, tanto del componente de docencia como de dirección o gestión académica, para esta evaluación se aplicarán cuestionarios que permitan recoger información sobre la percepción de los estudiantes con respecto al desempeño docente.

Para que un docente sea sujeto de evaluación en las áreas de investigación, deberá tener proyectos de investigación asignados, así como horas académicas asignadas para este fin.

Las fichas reposarán en el sistema institucional <https://istvr.edu.ec/>, cada funcionario que cumpla una actividad en el proceso de evaluación será responsable del registro y veracidad de la información. El incumplimiento de una instancia del proceso será informado al Órgano Colegiado Superior, quien emitirá las medidas correctivas enmarcadas en las normativas vigentes.

Artículo 25.- De la sistematización de la información: En esta fase los miembros de la Comisión se encargarán de procesar la información mediante su respectiva tabulación, elaboración de informes totales y de resultados individuales, la síntesis de resultados estadísticos se realizará cada año a través de un informe final.

CAPÍTULO V DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Artículo 26.-De la difusión de resultados: Los resultados de la evaluación se darán a conocer a cada uno de los docentes. Los resultados de la evaluación se darán a conocer a los docentes a

través del respectivo oficio que contenga el informe de resultados de promedio final por cada tipo de evaluación ejecutada según sus componentes

- a) **Actividades de Docencia:** La entrega de resultados la realizará la Comisión mediante oficio a cada uno de los Coordinadores de Carrera, quienes analizarán y revisarán las evaluaciones en conjunto con el docente, si el promedio final o de algunos de los componentes es menor a 75% el Coordinador de Carrera realizará una entrevista a profundidad con el/la docente para analizar los resultados y establecer acciones correctivas.

Los Coordinadores de Carrera entregarán una copia de los informes de evaluación con la firma de recibido de cada docente; en los casos de los docentes con evaluaciones menores al 75% se deberá anexar el acta de reunión y plan de mejora que se aplicará.

Los informes reposarán en cada portafolio personal del Docente, así como en la coordinación académica de Aseguramiento de la Calidad.

- b) **Actividades de investigación y Dirección o Gestión Académica:** La Comisión de Evaluación interna remitirá un oficio con los resultados menores a 75% a los diferentes Coordinadores de las diferentes Unidades o Gestiones, con el objetivo de plantear acciones de mejora.

CAPÍTULO VI DE APELACIÓN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y LOS INCENTIVOS

Artículo 27.- De la apelación de resultados: El personal académico que no esté de acuerdo con los resultados de su evaluación podrá apelar ante el Órgano Colegiado Superior o la máxima autoridad, en el término de diez (10) días desde la notificación de dicho Órgano, en el término de veinte (20) días emitirá una Resolución definitiva, en mérito de lo actuado. Sobre la decisión no existirá recurso alguno en la vía Administrativa.

Artículo 28.- De los incentivos: El instituto considerará los resultados de la evaluación académica para conceder estímulos a los profesores, entre los que se encuentran: participación gratuita en programas de capacitación, cargos de gestión e investigación y otros que posibiliten la construcción de la carrera académica.

Serán considerados para el otorgamiento de incentivos los docentes que iguallen o sobrepasen el 95% del promedio de la calificación en evaluación de desempeño.

Artículo 29.- Del acompañamiento: En caso de que un profesor obtenga una calificación inferior a 75%, deberá participar en un plan de mejoramiento continuo que estará a cargo de la coordinación académica de Aseguramiento de la Calidad del instituto.

CAPÍTULO VII

DE LAS SANCIONES DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Artículo 30.- De las sanciones: El docente que obtuviera una calificación inferior a 75% en la evaluación correspondiente a un periodo académico, recibirá una amonestación por escrito por la autoridad máxima del instituto y se le brindará acompañamiento mediante un plan de mejoras.

Si en un segundo periodo académico, consecutivo o no, obtiene nuevamente una calificación igual o inferior al 75%, se disminuirán sus horas clase; y si en una tercera ocasión, consecutiva o no, el profesor no supera el 75% de promedio en la evaluación, la máxima autoridad del instituto solicitará la desvinculación al ente rector.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - Notificar a la coordinación académica de Aseguramiento de la Calidad para establecer la Comisión de Evaluación interna y se inicien las gestiones correspondientes para la aplicación del presente Reglamento.

SEGUNDA. - Los procesos de revisión no aplican para la heteroevaluación, tampoco para la evaluación realizada por la comisión de evaluación áulica o de pares, salvo los casos en que el instrumento aplicado carezca de la firma de conformidad del profesor.

TERCERA. - Quienes administren el sistema informático y quienes conformen el comité de evaluación de desempeño docente, suscribirán acuerdos de confidencialidad sobre las reservas de la información generada, así como de la identidad de los evaluadores. El incumplimiento de esta disposición será objeto de sanción.

CUARTA. - Este Reglamento se aplicará en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior, su reglamento, el Reglamento de Régimen Académico, y el Estatuto aprobado del Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte.

QUINTA. - Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por la Comisión de Evaluación interna.

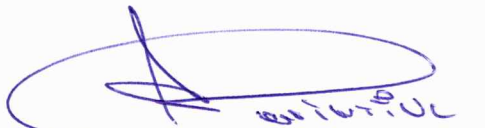
SEXTA. - Incorporar los anexos que conforman los instrumentos para la evaluación docente.

DISPOSICIÓN FINAL

PRIMERA. - La aplicación del presente reglamento entrará en vigencia del período académico 2024 – II.

SEGUNDA. - Deróguese toda otra norma, que se contraponga con el presente reglamento.

Presentado y probado por votación unánime en Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado Superior, efectuada en la ciudad de Guayaquil el 23 de Septiembre del año 2024.



Ing. Javier Constantine Castro, Mae
Presidente
Órgano Colegiado Superior



Abg. Henry Muñoz Torres
Secretario
Órgano Colegiado Superior

ANEXOS

ANEXOS

MATRICES DE EVALUACIÓN

DEL DESEMPEÑO DOCENTE PERÍODO ACADÉMICO 2024-I

FUNCIÓN DOCENCIA

La presente encuesta está diseñada para medir el nivel de desempeño docente del ISTVR, por lo que solicitamos su honestidad y objetividad al responder cada uno de los ítems.

Considere una puntuación de 1 a 5 (1 puntaje más bajo y 5 puntaje más alto) de acuerdo a las equivalencias cualitativas que se muestran en el siguiente cuadro:

5	4	3	2	1
Siempre	Frecuentemente	Algunas veces	Rara vez	Nunca

Considere que los ítems son afirmaciones que están elaborados en primera persona.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO		
1	Asisto puntualmente a clases.	
2	Termino la clase de acuerdo con el horario establecido.	
3	Respeto y hago respetar los compromisos y normas establecidas por la institución (formas de evaluación desarrollo de trabajos, plazos determinados, cumplimiento de horarios, etc.)	
PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE		
4	Durante la primera semana de clases, entrego el silabo y explico su contenido, objetivos, estrategias metodológicas, sistema de evaluación y bibliografía.	
5	Me comunico de una forma clara y fácil de entender.	
6	Las actividades que realizo en el desarrollo de las asignaturas se ajustan en más de 80% a lo que he planificado en el silabo.	
7	Integro la teoría con la práctica y la técnica	
8	Utilizo los conocimientos previos como punto de partida para los nuevos aprendizajes.	
9	Fomento actitudes investigativas que contribuyen a mejorar en aprendizaje.	

AUTOEVALUACIÓN

10	La metodología que utilizo en el proceso de enseñanza aprendizaje facilita el aprendizaje por lo que evalúo de manera continua durante el desarrollo de la clase.	
11	Conozco a profundidad y dominio la cátedra que enseño.	
12	Utilizo bibliografía pertinente (apropiada y actualizada).	
EVALUACIÓN		
13	Presento con anticipación y aplico correctamente los criterios de evaluación establecidos.	
14	Me baso en ellos mismo criterios para evaluar a todos los estudiantes.	
15	Presento y analizo los resultados de las evaluaciones oportunamente a los estudiantes.	
16	Doy a conocer instrucciones previas a la realización de trabajos autónomos, tareas, investigaciones.	
17	Realizo una retroalimentación final con conclusiones para cerrar la clase.	
RELACIONES INTERPERSONALES		
18	Me comunico en forma respetuosa y propicia a la práctica de buenas relaciones interpersonales.	
19	Genero un ambiente de confianza para poder opinar libremente.	
20	Tengo una actitud receptiva y presto atención a las inquietudes de los estudiantes.	
INVESTIGACIÓN		
21	Realizo la investigación bibliográfica en publicaciones de alto impacto.	
22	Enriquezco y complemento el material de investigación con otras publicaciones.	
23	Domino las normas de citación y referencias para realizar una investigación.	
OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES

----------------------	----------------------

Nombre del docente:

Firma del docente:

DEL DESEMPEÑO DOCENTE

PERÍODO ACADÉMICO 2024-I

FUNCIÓN GESTIÓN ACADÉMICA

La presente encuesta está diseñada para medir el nivel de desempeño docente del ISTVR, por lo que solicitamos su honestidad y objetividad al responder cada uno de los ítems.

Considere una puntuación de 1 a 5 (1 puntaje más bajo y 5 puntaje más alto) de acuerdo a las equivalencias cualitativas que se muestran en el siguiente cuadro:

5	4	3	2	1
Siempre	Frecuentemente	Algunas veces	Rara vez	Nunca

Considere que los ítems son afirmaciones que están elaborados en primera persona.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Soy responsable de las actividades a mi encomendadas.	
2	Colaboro de manera activa.	
3	Mantengo una actitud propositiva.	
4	Aporto con ideas innovadoras para mejorar los métodos, procesos y resultados institucionales.	
5	Fomento el trabajo en equipo.	
6	Mi trabajo demuestra compromiso con el logro de los objetivos planteados.	

AUTOEVALUACIÓN

7	Obtengo resultados que elevan la calidad educativa institucional.	
8	Entrego puntualmente los resultados del trabajo realizado.	
9	Mantengo relaciones personales satisfactorias con mis compañeros y superiores.	
10	Me siento identificado (a) con la institución.	

En las siguientes actividades, marque con una X únicamente en la o las actividades de gestión en las que se ha desempeñado.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	La organización o dirección de eventos académicos nacionales o internacionales.	
2	El desempeño de cargos tales como: director o coordinador de carreras, coordinador de unidades académicas, y, coordinador de unidades de asesoría o apoyo;	
3	Revisor de una revista indexada o arbitrada, o de una publicación revisada por pares;	
4	El ejercicio como representante docente al Órgano Colegialo Superior;	
5	Diseño de proyectos de carreras y programas de estudios de grado y postgrado;	
6	Actividades de dirección o gestión académica en los espacios de colaboración interinstitucional, tales como: delegaciones a organismos públicos, representación ante la Asamblea del Sistema de Educación Superior, los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior, entre otros;	
7	Integración en calidad de consejeros de los organismos que rigen el Sistema de Educación Superior (CES y CACES); en estos casos, se reconocerá la dedicación como equivalente a tiempo completo.	
8	Otras actividades de gestión relacionadas con los procesos académicos ordinarios de la Institución.	

Responda la siguiente pregunta: ¿Quién es su autoridad inmediatamente superior?

MÓDULO DE INVESTIGACIÓN

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

Nombre del docente:

Firma del docente:

DEL DESEMPEÑO DOCENTE PERÍODO ACADÉMICO 2024-I

FUNCIÓN INVESTIGACIÓN

La presente encuesta está diseñada para medir el nivel de desempeño docente del ISTVR, por lo que solicitamos su honestidad y objetividad al responder cada uno de los ítems.

Considere una puntuación de 1 a 5 (1 puntaje más bajo y 5 puntaje más alto) de acuerdo a las equivalencias cualitativas que se muestran en el siguiente cuadro:

5	4	3	2	1
Siempre	Frecuentemente	Algunas veces	Rara vez	Nunca

Considere que los ítems son afirmaciones que están elaborados en primera persona.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Conozco a profundidad los instrumentos, técnicas y procedimientos necesarios para desempeñar las diferentes actividades dentro de la función investigativa.	
2	Analizo la viabilidad de la investigación	
3	Planteó, formulo y delimito el problema de investigación de forma clara y precisa.	

AUTOEVALUACIÓN

4	Establezco los objetivos del estudio en forma lógica y coherente con los objetivos de estudio.	
5	Realizo la investigación bibliográfica en forma coherente con los objetivos de estudio.	
6	Enriquezco y complemento el material de investigación con otros estudios.	
7	Utilizo métodos de investigación apropiados para el tema bajo estado.	
8	Domino los métodos estadísticos para el análisis de los datos.	
9	Domino las normas de citación y referencias para realizar la investigación.	
10	Comunico los resultados de la investigación con claridad y exactitud.	
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
En las siguientes actividades, marque con una X únicamente en la o las actividades de gestión en las que se ha desempeñado.		
1	Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación básica, aplicada, tecnológica y en artes, que supongan creación, innovación, difusión y transferencia de los resultados.	
2	Realización de investigación para la recuperación, fortalecimiento y potenciación de los saberes ancestrales.	
3	Diseño, elaboración y puesta en marcha de metodologías, instrumentos, protocolos o procedimientos operativos o de investigación.	
4	Investigación realizada en laboratorios, centros documentales y demás instalaciones habilitadas para esta función así como en entornos sociales y naturales.	
5	Participación en congresos, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de sus investigaciones.	
6	Diseño, gestión y participación en redes y programas de investigación local, nacional e internacional.	
7	Participación en comités o consejos académicos y editoriales de revistas científicas y académicas indexadas, y de alto impacto científico o académico.	

8	Difusión de resultados y beneficios sociales de la investigación, a través de publicaciones, producciones artísticas, actuaciones, conciertos, creación u organización de instalaciones de exposiciones, entre otros.	
9	Dirección o participación en colectivos académicos de debate para la presentación de avances y resultados de investigaciones	
10	Vinculación con la sociedad a través de proyectos de investigación e innovación con fines sociales, artísticos, productivos empresariales.	

Responda la siguiente pregunta: ¿Quién es su autoridad inmediatamente superior?

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

Nombre del docente:

Firma del docente:

COEVALUACIÓN ENTRE PARES PERÍODOS ACADÉMICO 2024 – I

Función Docencia

FICHA DE OBSERVACION – VISITA AULICA

La presente ficha de observación tiene como finalidad recoger información certera sobre la práctica docente en el aula mediante la observación de los indicadores de evaluación señalados en la siguiente matriz; por lo que solicitamos su honestidad y objetividad al llenar este instrumento Marque con una X en el casillero correspondiente SI o NO; en caso de que alguno de los ítems no se corresponda con las características o naturaleza misma de la clase marque X a la altura del casillero N/A (No aplica)

No.	DESCRIPCION	SI	NO	N/A
ELEMENTOS GENERALES				
1	Inicia sus clases puntualmente			
2	Verifica la asistencia de los estudiantes tomando lista			
3	El desarrollo de la clase se corresponde con la planificación del silabo			
4	El desarrollo de la clase se corresponde con el plan de clase			
5	Termina su clase puntualmente			
ACTIVIDADES DE INICIO				
6	Explica el objetivo e importancia de la clase			
7	Inicia la clases utilizando los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes como punto de partida para los nuevos aprendizajes			
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DEL APRENDIZAJE				
8	Realiza la explicaciones claras y entendibles			
9	El tono y volumen de la voz utilizado por el docente mantiene la atención del estudiante			

10	Utiliza la pizarra de forma organizada, utilizando letra clara y legible			
11	Utiliza diapositivas, material audiovisual u otros recursos acordes al tema de la clase y guardan las características de orden, tamaño, visibilidad y/o audios adecuados			
12	Refuerza la explicación a los estudiantes que muestran dificultad para comprender un concepto o actividad			
13	La clase está bien preparada y secuenciada			
ACTIVIDADES DE CIERRE				
14	Deja tiempo final para responder a dudas e inquietudes de los estudiantes			
15	Realiza una síntesis de la clase (resumen de los puntos más importantes)			
16	Gestiona la retroalimentación de la clase en base a las actividades autónomas de los estudiantes			
AMBIENTE DE LA CLASE				
17	El trato hacia los estudiantes es con respeto y amabilidad			
18	La clase se desarrolla en un buen ambiente de trabajo y disciplina			
19	Utiliza bibliografía pertinente (apropiada y actualizada)			
20	Muestra dominio en los contenidos de la clase			

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

Nombre del docente evaluado:

Nombre del docente evaluador:

Firma del docente evaluado:

Firma del docente evaluador:

COEVALUACIÓN ENTRE PARES PERÍODOS ACADÉMICOS 2024 – I

FUNCIÓN INVESTIGACIÓN

La presente encuesta está diseñada para medir el nivel de desempeño docente del ISTVR, por lo que solicitamos su honestidad y objetividad al responder cada uno de los ítems.

Considere una puntuación de 1 a 5 (1 puntaje más bajo y 5 puntaje más alto) de acuerdo a las equivalencias cualitativas que se muestran en el siguiente cuadro:

5	4	3	2	1
Siempre	Frecuentemente	Algunas veces	Rara vez	Nunca

Considera que los ítems son afirmaciones que están elaborados en primera persona.

No.	Descripción	Valor
1	Conoce a profundidad los instrumentos, técnicas y procedimientos necesarios para desempeñar las diferentes actividades dentro de la función investigativa.	
2	Evidencia la viabilidad de la investigación.	
3	Plantea formula y delimita el problema de investigación de forma clara y precisa.	
4	Establece los objetivos del estudio en forma lógica y coherente con los objetivos de estudio.	
5	Realiza la investigación bibliográfica en forma coherente con los objetivos de estudio.	
6	Enriquece y complementa el material de investigación con otros estudios	
7	Utiliza métodos de investigación apropiados para el tema bajo estudio	

8	Domina los métodos estadísticos para el análisis de los datos.	
9	Domina las normas de citación y referencias para realizar la Investigación.	
10	Comunica los resultados de la investigación con claridad y exactitud.	

En las siguientes actividades, marque con una X únicamente en la o las actividades de investigación en las que se ha desempeñado.

No.	Descripción	Valor
1	Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación básica, aplicada, tecnológica y en artes, que supongan creación, innovación, difusión transferencia de los resultados.	
2	Realización de investigación para la recuperación, fortalecimiento potenciación de los saberes ancestrales.	
3	Diseño, elaboración y puesta en marcha de metodologías, instrumentos, protocolos o procedimientos operativos o de Investigación.	
4	Investigación realizada en laboratorios, centros documentales y demás instalaciones habilitadas para esta función, así como en entornos sociales y naturales.	
5	Participación en congresos, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de sus investigaciones.	
6	Diseño, gestión y participación en redes y programas de investigación local, nacional e internacional.	
7	Participación en comités o consejos académicos y editoriales de revistas científicas y académicas indexadas, y de alto pacto científico o académico.	
8	Difusión de resultados y beneficios sociales de la investigación, a través de publicaciones, producciones artísticas, actuaciones, conciertos, creación u organización de instalaciones y de exposiciones entre otros.	
9	Dirección o participación en colectivos académicos de debate para la presentación de avances y resultados de investigaciones.	
10	Vinculación con la sociedad a través de proyectos de investigación e innovación con fines sociales, artísticos, productivos empresariales.	

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

Nombre del docente evaluado:

Nombre del docente evaluador:

Firma del docente evaluado:

Firma del docente evaluador:

COEVALUACION ENTRE PARES PERIODOS ACADEMICO 2024 – I

FUNCIÓN GESTIÓN ACADEMICA

La presente encuesta está diseñada para medir el nivel de desempeño docente del ISTVR, por lo que solicitamos su honestidad y objetividad al responder cada uno de los ítems

Considere una puntuación de 1 a 5 (1 puntaje más bajo y 5 puntaje más alto) de acuerdo con las equivalencias cualitativas que se muestran en el siguiente cuadro:

5	4	3	2	1
SIEMPRE	FRECUENTEMENTE	ALGUNAS VECES	RARA VEZ	NUNCA

Considere que los ítems son afirmaciones que están elaborado en primera persona.

No.	DESCRIPCION	VALOR
1	Es responsable de las actividades a él o ella encomendadas.	
2	Colabora de manera activa.	
3	Mantiene una actitud propositiva.	
4	Aporta con ideas innovadoras para mejorar los métodos procesos y resultados institucionales.	
5	Fomenta el trabajo en equipo.	
6	Su trabajo demuestra su compromiso con el logro de los objetivos planteados.	



7	Obtiene resultados que elevan la calidad educativa institucional.	
8	Entrega puntualmente los resultados del trabajo realizado.	
9	Mantiene relaciones personales satisfactorias con sus compañeros y superiores.	
10	Demuestra que está identificado (a) con la institución.	

En las siguientes actividades, marque con una X únicamente en la o las actividades de gestión en las que se ha desempeñado

No.	DESCRIPCION	MARCA
1	La organización o dirección de eventos académicos nacionales o internacionales	
2	El desempeño de cargos tales como: director o coordinador de carreras, coordinador de unidades académicas y coordinador de unidades de asesoría o apoyo	
3	Revisor de una revista indexada o arbitraria, o de una publicación revisada por pares;	
4	El ejercicio como representante docente al máximo Órgano Colegiado Superior;	
5	Diseño de proyectos de carreras y programas de estudios de grado y posgrado;	
6	Actividades de dirección o gestión académica en los espacios de colaboración interinstitucionales, tales como: delegaciones a organismos públicos, representación ante la Asamblea del Sistema de Educación Superior, los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior, entre otros;	
7	Integración en calidad consejeros de los organismos que rigen el Sistemas de Educación Superior (CES y CACES); en estos casos, se reconocerá la dedicación como equivalente a tiempo completo	
8	Otras actividades de gestión relacionadas con los procesos académicos ordinarios de la Institución	

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

Nombre del docente evaluado:

Nombre del docente evaluador:

Firma del docente evaluado:

Firma del docente evaluador:

COEVALUACION DEL DIRECTIVO AL DOCENTE PERÍODO ACADÉMICO 2024 – I

FUNCIÓN DOCENCIA

La presente encuesta diseñada para medir el nivel de desempeño docente del ISTVR, por lo que solicitamos su honestidad y objetividad al responder cada uno de los ítems.

Considere una puntuación de 1 a 5 (1 puntaje más bajo y 5 puntaje más alto) de acuerdo con las equivalencias cualitativas que se muestran en el siguiente cuadro:

5	4	3	2	1
SIEMPRE	FRECUENTEMENTE	ALGUNAS VECES	RARA VEZ	NUNCA

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO		
1	El docente asiste puntualmente a su jornada de trabajo	
2	El docente culmina puntualmente a su jornada de trabajo	

3	Respetar los compromisos y normas establecidas por la institución (formas de evaluación, desarrollo de trabajos, plazos determinados, cumplimiento de horarios, etc.)	
PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE		
4	Entrega el silabo en el tiempo establecido para el efecto	
5	El contenido del silabo es coherente con la asignatura y escritura para el efecto	
6	Entrega el informe de avance del silabo en el tiempo establecido para el efecto	
7	El contenido del portafolio cumple con el orden y estructura establecida y su entrega es un tiempo establecido	
8	Entrega documentos o materiales adicionales que solicite el coordinador (a) de carrera.	
9	El docente conoce y domina la asignatura que enseña	
10	El docente utiliza bibliografía pertinente (apropiada y actualizada)	
EVALUACIÓN		
11	Entrega los instrumentos de la evaluación en el tiempo establecido para el efecto	
12	El contenido de los instrumentos de evaluación cumple con las normativas establecidas en el Instituto.	
13	Entrega las calificaciones en el tiempo establecido para el efecto.	
RELACIONES INTERPERSONALES		
14	Se comunica en forma respetuosa y propicia a la práctica de buenas relaciones interpersonales.	
15	Tiene una actitud proactiva frente a los requerimientos y necesidades para mejorar los procesos académicos.	
16	Tiene una actitud propositiva en la solución de los problemas implementación de procesos o requerimientos académicos.	
INVESTIGACIÓN		
17	Realiza la investigación bibliografía en publicaciones de alto impacto.	
18	Enriquece y complementa en material de investigación con otras publicaciones.	

19	Domina las normas de citación y referencias para realizar una investigación.	
20	Domina los métodos estadísticos para el análisis de os datos.	

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

Nombre del docente evaluado:

Nombre del docente evaluador:

Firma del docente evaluado:

Firma del docente evaluador:

COEVALUACION DEL DIRECTIVO AL DOCENTE PERÍODO ACADÉMICO 2024 – I

FUNCIÓN INVESTIGACIÓN

La presente encuesta diseñada para medir el nivel de desempeño docente del ISTVR, por lo que solicitamos su honestidad y objetividad al responder cada uno de los ítems.

Considere una puntuación de 1 a 5 (1 puntaje más bajo y 5 puntaje más alto) de acuerdo con las equivalencias cualitativas que se muestran en el siguiente cuadro:

5	4	3	2	1
SIEMPRE	FRECUENTEMENTE	ALGUNAS VECES	RARA VEZ	NUNCA

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Conozco a profundidad los instrumentos, técnicas y procedimientos necesarios para desempeñar las diferentes actividades dentro de la función investigativa.	
2	Analizo la viabilidad de la investigación	
3	Planteo, formulo y delimito el problema de investigación de forma clara y precisa.	
4	Establezco los objetivos del estudio en forma lógica y coherente con los objetivos de estudio.	
5	Realizo la investigación bibliográfica en forma coherente con los objetivos de estudio.	
6	Enriquezco y complemento el material de investigación con otros estudios.	
7	Utilizo métodos de investigación apropiados para el tema bajo estado.	
8	Dominio los métodos estadísticos para el análisis de los datos.	
9	Dominio las normas de citación y referencias para realizar la investigación.	
10	Comunico los resultados de la investigación con claridad y exactitud.	

En las siguientes actividades, marque con una X únicamente en la o las actividades de gestión en las que se ha desempeñado.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación básica, aplicada, tecnológica y en artes, que supongan creación, innovación, difusión y transferencia de los resultados.	
2	Realización de investigación para la recuperación, fortalecimiento y potenciación de los saberes ancestrales.	

3	Diseño, elaboración y puesta en marcha de metodologías, instrumentos, protocolos o procedimientos operativos o de investigación.	
4	Investigación realizada en laboratorios, centros documentales y demás instalaciones habilitadas para esta función así como en entornos sociales y naturales.	
5	Participación en congresos, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de sus investigaciones.	
6	Diseño, gestión y participación en redes y programas de investigación local, nacional e internacional.	
7	Participación en comités o consejos académicos y editoriales de revistas científicas y académicas indexadas, y de alto impacto científico o académico.	
8	Difusión de resultados y beneficios sociales de la investigación, a través de publicaciones, producciones artísticas, actuaciones, conciertos, creación u organización de instalaciones de exposiciones, entre otros.	
9	Dirección o participación en colectivos académicos de debate para la presentación de avances y resultados de investigaciones	
10	Vinculación con la sociedad a través de proyectos de investigación e innovación con fines sociales, artísticos, productivos empresariales.	

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

Nombre del docente evaluado:

Nombre del docente evaluador:

Firma del docente evaluado:

Firma del docente evaluador:

COEVALUACION DEL DIRECTIVO AL DOCENTE PERÍODO ACADÉMICO 2024 – I

FUNCIÓN GESTIÓN ACADÉMICA

La presente encuesta diseñada para medir el nivel de desempeño docente del ISTVR, por lo que solicitamos su honestidad y objetividad al responder cada uno de los ítems.

Considere una puntuación de 1 a 5 (1 puntaje más bajo y 5 puntaje más alto) de acuerdo con las equivalencias cualitativas que se muestran en el siguiente cuadro:

5	4	3	2	1
SIEMPRE	FRECUEMENTE	ALGUNAS VECES	RARA VEZ	NUNCA

No.	DESCRIPCION	VALOR
1	Es responsable de las actividades a él o ella encomendadas.	
2	Colabora de manera activa.	
3	Mantiene una actitud propositiva.	
4	Aporta con ideas innovadoras para mejorar los métodos procesos y resultados institucionales.	
5	Fomenta el trabajo en equipo.	
6	Su trabajo demuestra su compromiso con el logro de los objetivos planteados.	
7	Obtiene resultados que elevan la calidad educativa institucional.	
8	Entrega puntualmente los resultados del trabajo realizado.	
9	Mantiene relaciones personales satisfactorias con sus compañeros y superiores.	
10	Demuestra que está identificado (a) con la institución.	

COEVALUACIÓN DEL DIRECTIVO AL DOCENTE PERÍODO ACADÉMICO 2024 – I

FUNCIÓN GESTIÓN ACADEMICA

La presente encuesta diseñada para medir el nivel de desempeño docente del ISTVR, por lo que solicitamos su honestidad y objetividad al responder cada uno de los ítems.

Considere una puntuación de 1 a 5 (1 puntaje más bajo y 5 puntaje más alto) de acuerdo con las equivalencias cualitativas que se muestran en el siguiente cuadro:

5	4	3	2	1
SIEMPRE	FRECUEMENTEMENTE	ALGUNAS VECES	RARA VEZ	NUNCA

No.	DESCRIPCION	VALOR
1	Es responsable de las actividades a él o ella encomendadas.	
2	Colabora de manera activa.	
3	Mantiene una actitud propositiva.	
4	Aporta con ideas innovadoras para mejorar los métodos procesos y resultados institucionales.	
5	Fomenta el trabajo en equipo.	
6	Su trabajo demuestra su compromiso con el logro de los objetivos planteados.	
7	Obtiene resultados que elevan la calidad educativa institucional.	
8	Entrega puntualmente los resultados del trabajo realizado.	
9	Mantiene relaciones personales satisfactorias con sus compañeros y superiores.	
10	Demuestra que está identificado (a) con la institución.	

En las siguientes actividades, marque con una X únicamente en la o las actividades de gestión en las que se ha desempeñado

No.	DESCRIPCION	MARCA
1	La organización o dirección de eventos académicos nacionales o internacionales	
2	El desempeño de cargos tales como: director o coordinador de carreras, coordinador de unidades académicas y coordinador de unidades de asesoría o apoyo	
3	Revisor de una revista indexada o arbitraria, o de una publicación revisada por pares;	
4	El ejercicio como representante docente al máximo Órgano Colegiado Superior;	
5	Diseño de proyectos de carreras y programas de estudios de grado y posgrado;	
6	Actividades de dirección o gestión académica en los espacios de colaboración interinstitucionales, tales como: delegaciones a organismos públicos, representación ante la Asamblea del Sistema de Educación Superior, los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior, entre otros;	
7	Integración en calidad consejeros de los organismos que rigen el Sistemas de Educación Superior (CES y CACES); en estos casos, se reconocerá la dedicación como equivalente a tiempo completo	
8	Otras actividades de gestión relacionadas con los procesos académicos ordinarios de la Institución	

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES

Nombre del docente evaluado:

Nombre del docente evaluador:

Firma del docente evaluado:

Firma del docente evaluador:

EVALUACION DEL ESTUDIANTE AL DOCENTE PERÍODOS ACADÉMICOS 2024 – I

FUNCIÓN DOCENCIA

La presente encuesta diseñada para medir el nivel de desempeño docente del ISTVR, por lo que solicitamos su honestidad y objetividad al responder cada uno de los ítems

Considere una puntuación de 1 a 5 (1 puntaje más bajo y 5 puntaje más alto) de acuerdo con las equivalencias cualitativas que se muestran en el siguiente cuadro:

5	4	3	2	1
SIEMPRE	FRECUENTEMENTE	ALGUNAS VECES	RARA VEZ	NUNCA

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO		
1	El docente asiste puntualmente a clases (inicio).	
2	El docente culmina sus horas de clases de acuerdo con el horario establecido.	
3	Respetar u hace respetar los compromisos y normas establecidos por la institución (formas de evaluación, desarrollo de trabajos, plazos determinados, cumplimiento de horarios, etc.)	
PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE		
4	Durante la primera semana de clases, entrega el sílabo y explica su contenido, objetivos, estrategias, metodológicas, sistema de evaluación y bibliografía.	
5	Me comunico de una forma clara y fácil de entender.	
6	Plantea actividades que permiten debatir e intercambiar ideas, opiniones experiencias que favorecen el aprendizaje.	
7	Integra la teoría con la práctica y la técnica.	
8	Fomenta actitudes investigativas que contribuyen a mejorar el aprendizaje.	
9	La metodología que utiliza facilita el aprendizaje.	
10	El docente muestra dominio en la asignatura que enseña.	
11	Utiliza bibliografía pertinente (apropiada y actualizada).	

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE AL DOCENTE PERÍODOS ACADÉMICOS 2024 – I

FUNCIÓN DOCENCIA

La presente encuesta diseñada para medir el nivel de desempeño docente del ISTVR, por lo que solicitamos su honestidad y objetividad al responder cada uno de los ítems.

Considere una puntuación de 1 a 5 (1 puntaje más bajo y 5 puntaje más alto) de acuerdo con las equivalencias cualitativas que se muestran en el siguiente cuadro:

5	4	3	2	1
SIEMPRE	FRECUENTEMENTE	ALGUNAS VECES	RARA VEZ	NUNCA

No.	DESCRIPCION	VALOR
RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO		
1	El docente asiste puntualmente a clases (inicio).	
2	El docente culmina sus horas de clases de acuerdo con el horario establecido.	
3	Respeto u hace respetar los compromisos y normas establecidos por la institución (formas de evaluación, desarrollo de trabajos, plazos determinados, cumplimiento de horarios, etc.)	
PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE		
4	Durante la primera semana de clases, entrega el silabo y explica su contenido, objetivos, estrategias, metodológicas, sistema de evaluación y bibliografía.	
5	Me comunico de una forma clara y fácil de entender.	
6	Plantea actividades que permiten debatir e intercambiar ideas, opiniones experiencias que favorecen el aprendizaje.	
7	Integra la teoría con la práctica y la técnica.	
8	Fomenta actitudes investigativas que contribuyen a mejorar el aprendizaje.	

9	La metodología que utiliza facilita el aprendizaje.	
10	El docente muestra dominio en la asignatura que enseña.	
11	Utiliza bibliografía pertinente (apropiada y actualizada).	
EVALUACIÓN		
12	Presenta con anticipación y aplica correctamente los criterios de evaluación establecidos.	
13	Me basa en los mismos criterios para evaluar a todos los estudiantes.	
14	Presenta y analiza los resultados de las evaluaciones.	
15	Da a conocer instrucciones previas a la realización de trabajos autónomos, tareas, investigaciones.	
16	Utiliza la evaluación para mejorar la formación de los estudiantes.	
RELACIONES INTERPERSONALES		
17	Se comunica en forma respetuosa y propia a la práctica de buenas relaciones interpersonales.	
18	Crea un ambiente de confianza para poder opinar libremente.	
19	Tiene una actitud receptiva y presta atención a las inquietudes de los estudiantes.	
INVESTIGACIÓN		
20	Realiza la investigación bibliográfica en publicaciones de alto impacto.	
21	Enriquece y complementa el material de investigación con otras publicaciones.	
22	Domina las normas de citación y referencias para realizar una investigación.	

EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE AL DOCENTE PERÍODOS ACADÉMICOS 2024 – I

FUNCIÓN GESTIÓN ACADÉMICA

La presente encuesta diseñada para medir el nivel de desempeño docente del ISTVR, por lo que solicitamos su honestidad y objetividad al responder cada uno de los ítems.

Considere una puntuación de 1 a 5 (1 puntaje más bajo y 5 puntaje más alto) de acuerdo con las equivalencias cualitativas que se muestran en el siguiente cuadro:

5	4	3	2	1
SIEMPRE	FRECUENTEMENTE	ALGUNAS VECES	RARA VEZ	NUNCA

No.	DESCRIPCION	VALOR
1	El docente cumple responsablemente con la función directiva o de gerencia al encomendada.	
2	Mantiene una actitud proactiva.	
3	Asesora y dirige las actividades con eficacia.	
4	Valora y motiva el equipo de trabajo.	
5	Mantiene una comunicación que fomenta la participación y aporte de quienes trabajan con él o ella.	
6	Mantiene un liderazgo ético.	
7	Muestra un compromiso con el logro de los objetivos institucionales.	
8	Obtiene resultados que elevan la calidad educativa institucional.	

9	Mantiene relaciones personales de respeto con los estudiantes y los equipos de trabajo.	
10	Demuestra que está identificado (a) con la institución.	